

ACUERDO No. 426

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2022”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero en su sesión del 14 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo No. 399, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2022, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, el cual se ha modificado mediante los Acuerdos No. 401 del 8 de marzo de 2022, Nos. 404 y 406 del 7 de abril de 2022, No. 411 del 30 de junio de 2022, No. 413 del 2 de agosto de 2022, No. 416 del 26 de septiembre de 2022 y No. 421 del 1 de diciembre de 2022 y los Traslados Internos 001 del 20 de abril de 2022, 005 del 19 de octubre de 2022 y 006 del 2 de diciembre de 2022.

Que el presupuesto anual del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante el Acuerdo No. 419 del 26 de septiembre de 2022, el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, la cual fue modificada mediante el Acuerdo No. 422 del 1 de diciembre de 2022 y el Traslado Interno 007 del 16 de diciembre de 2022.



ACUERDO No. 426

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2022”

Pág. 2

Que trimestralmente, en concordancia con el *“Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales”*, aprobado mediante Resolución No. 09554 del 1° de noviembre de 2000 del MADR, una vez registrada la ejecución presupuestal trimestral, el Comité Directivo del Fondo debe aprobar el cierre definitivo de los ingresos, gastos e inversiones ejecutados durante dicho periodo.

Que en la ejecución del cuarto trimestre de la vigencia 2022, se observó un mayor valor en la Cuota de Fomento Palmero frente al presupuestado en \$1.846 millones equivalente al 5,1% del valor presupuestado para el trimestre, debido principalmente al mayor valor en la producción observada en el trimestre, la cual fue superior en 15,2% frente a la presupuestada, la cual fue de 404 mil toneladas frente a 350 mil toneladas de aceite de palma crudo que fueron presupuestadas para el trimestre.

Que en los intereses de mora de la cuota de fomento y sanciones se presenta un menor valor al presupuestado por \$32,4 millones, originados por un menor valor observado en los intereses de moras y sanciones recaudados, frente al proyectado en el presupuesto.

Que en los rendimientos financieros se presenta un mayor valor al presupuestado por \$1.450 millones, originados por un mayor saldo en el portafolio de inversiones, frente al proyectado en el presupuesto y un mayor valor observado en las tasas de interés del trimestre frente a las presupuestadas.

Que en la recuperación de gastos y devolución de ingresos se presentó un menor valor al presupuestado, debido principalmente a las correcciones de declaraciones, que generaron devoluciones de ingresos de la vigencia anterior, correspondiente a la reversión de ingresos por cuota de fomento de la vigencia 2021 de Compañía Palmicultora del Llano S.A y Bellacruz del Llano S.A.S.

Que, en relación con los gastos, las mayores sub ejecuciones porcentualmente se presentaron en los rubros de transportes fletes y acarreos, capacitación, reuniones y talleres de difusión, viáticos y gastos de viaje, comisiones y gastos bancarios, materiales y suministros y honorarios.

FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL

ACUERDO No. 426**“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2022”**

Pág. 3

Que en los rubros de transporte, fletes y acarreos la sub ejecución del 100% (ejecución del 0%) corresponde a que durante el trimestre no se hicieron gastos en envíos físicos de comunicaciones a contribuyentes.

Que, en el rubro de Capacitación, la sub ejecución del 100% (ejecución del 0%) obedeció a que durante el trimestre, no se ubicaron capacitaciones en el mercado, para el saldo que se tenía disponible.

Que, en el rubro de reuniones y talleres de difusión, la sub ejecución del 100% (ejecución del 0%) obedeció a que no se adelantaron talleres presenciales a los contribuyentes por parte del área de recaudos y pagos.

Que en el rubro de viáticos y gastos de viaje se presentó una sub ejecución del 81% (ejecución del 19%) debido a la menor ejecución en los viajes presupuestados de la Auditoría Interna debido a que algunas auditorías realizadas de carácter financiero fueron ejecutadas vía requerimiento y adicionalmente porque en el mes de noviembre renunció uno de los Auditores de zona, quienes son los que ejecutan gran parte de estos recursos.

Que en los rubros de comisiones y gastos bancarios la sub ejecución del 79% (ejecución del 21%), corresponde a los servicios realmente demandados, frente a la proyección que se hizo para el trimestre. Este rubro ha cambiado su comportamiento desde la emergencia sanitaria, ya que se establecieron nuevas prácticas que han generado menores gastos por comisiones, al preferirse el recaudo electrónico frente a la consignación en las oficinas, generando menores comisiones.

Que la sub ejecución del 35% (ejecución de 65%), en el rubro de materiales y suministros corresponde a los servicios realmente demandados, frente a la proyección que se hizo para el trimestre.

Que para el rubro de honorarios la sub ejecución del 27% (ejecución del 73%) obedeció a que solamente se ejecutaron los honorarios jurídicos requeridos, los cuales se van ejecutando a medida que avanzan los procesos. No se ejecutaron los honorarios de auditoría, ya que estos se ejecutan en la medida en que se requiera contar con asesorías externas en temas de sistemas y medidores de contribuyentes, los cuales durante el trimestre no fueron necesarios.



ACUERDO No. 426**“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2022”**

Pág. 4

Que el menor valor observado en los sueldos, prima legal, cesantías, intereses a las cesantías, seguros y/o fondos privados, aportes a cajas de compensación y aportes ICBF y SENA obedece a que el presupuesto fue calculado con base en la planta de personal completa y en la ejecución se observan vacantes en los cargos de Analista de Auditoría y del Analista de Auditoría de Plantas de Zona Oriental y novedades de nómina por vacaciones e incapacidades.

Que la menor ejecución financiera de la inversión se presentó de la siguiente forma en los proyectos *“Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite” sub ejecución del 9% (ejecución 91%), “Extensión” subejecución del 8% (ejecución 92%), “Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el Sector Palmero” sub ejecución del 5% (ejecución 95%), “Mercadeo Estratégico” (ejecución 99%), “Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios” sub ejecución del 26% (ejecución 74%), “Promoción y gestión para una palmicultura sostenible” sub ejecución del 7% (ejecución 93%), “Relacionamiento Institucional y comunicaciones sectoriales” sub ejecución del 22 % (ejecución 78%).*

Que el proyecto *“Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite”*, tuvo una ejecución acorde a lo presupuestado. La ejecución técnica del proyecto fue del 98% frente a las actividades propuestas.

Que el proyecto *“Extensión”*, tuvo una ejecución acorde a lo presupuestado. La ejecución técnica del proyecto fue del 100%.

Que el proyecto *“Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica”* tuvo una ejecución acorde a lo presupuestado. La ejecución técnica del proyecto fue del 100%.

Que el proyecto *“Mercadeo Estratégico”*, tuvo una ejecución acorde a lo presupuestado. La ejecución técnica del proyecto fue del 100%.

Que la menor ejecución financiera de la inversión que se presentó en el proyecto *“Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios.”*, corresponde a la menor ejecución observada en el rubro de honorarios y servicios debido a que no fue posible realizar la prueba piloto en la vigencia 2022, debido a las dificultades que se presentaron para la aprobación de la movilización del tanque a través de la vía férrea operada por Fenoco, dicha autorización se logró hasta el 27 de

FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL

ACUERDO No. 426**“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2022”**

Pág. 5

diciembre de 2022. Por otro lado, se observó una menor ejecución en el rubro de servicios de personal debido a la vacante del Líder de Comercialización, para los meses de agosto a diciembre de 2022.

Que el proyecto *“Promoción y gestión para una palmicultura sostenible”*, tuvo una ejecución acorde a lo presupuestado. La ejecución técnica del proyecto fue del 100%.

Que la menor ejecución financiera de la inversión que se presentó en el proyecto *“Relacionamiento Institucional y comunicaciones sectoriales.”*, tuvo una menor ejecución en canales institucionales por ahorros generados en los procesos de negociación eficientes con los proveedores y el menor tiempo de ejecución requerido en las contrataciones de la agencia digital (Redes Sociales), email marketing (Institucionales y afiliados) y el paquete digital (WhatsApp Business, Páginas Web Institucionales). En el rubro de gasto de “Otros Gastos Generales”, la menor ejecución financiera del proyecto fue generada por la disminución del gasto en desplazamiento a eventos y visitas de grupos de interés internacionales. Adicional a esto, se tuvo una disminución en las contribuciones y afiliaciones por el aplazamiento en la renovación de la membresía del “Council of Palm Oil Producing Countries (CPOPC). Finalmente, la menor ejecución en el presupuesto del rubro de “Servicios de Personal” fue generada por las vacantes de Analista de Diseño y Analista de Publicaciones.

Que la sub ejecución de la contraprestación por administración por \$206,3 millones se debió a que el valor de contraprestación presupuestado para el trimestre fue determinado con base en los ingresos estimados por la cuota de fomento, sin embargo, se presentó un menor valor del recaudo frente al presupuestado y por ende una menor ejecución de la contraprestación.

Que los mayores ingresos observados para el trimestre frente a los egresos fueron incorporados a la reserva del Fondo superávit de vigencias anteriores.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Fomento Palmero sometió a consideración de su Comité Directivo el correspondiente proyecto de cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del cuarto trimestre de 2022.



ACUERDO No. 426

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2022”

Pág. 6

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de tres mil doscientos noventa y seis millones trescientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta pesos moneda corriente (\$3.296.384.260) en los rubros de ingresos, correspondientes al cuarto trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

ACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 419 26-Sep-2022	Ajuste AC 422 01-Dic-2022	Traslado Interno 007 16-Dic-2022	Solicitud IV trimestre ajustada	Ejecución IV trimestre Acuerdo No. 426 30-Mar-2023	Saldo
INGRESOS							
Cuota Fomento Palmero	141.087.466.000	32.107.239.395	3.905.574.195	0	36.012.813.590	37.858.579.088	1.845.765.498
Rendimientos financieros	1.461.759.200	237.284.922	6.922.438	0	244.207.361	1.694.826.122	1.450.618.762
TOTAL INGRESO	142.549.225.200	32.344.524.317	3.912.496.634	-	36.257.020.951	39.553.405.210	3.296.384.260

ARTÍCULO SEGUNDO. Contracreditar el valor de cuarenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos moneda corriente (\$44.472.640) en los rubros de ingresos, correspondientes al cuarto trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

CONTRACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 419 26-Sep-2022	Ajuste AC 422 01-Dic-2022	Traslado Interno 007 16-Dic-2022	Solicitud IV trimestre ajustada	Ejecución IV trimestre Acuerdo No. 426 30-Mar-2023	Saldo
INGRESOS							
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	575.561.000	253.674.552	-47.785.924	0	205.888.628	173.425.100	32.463.528
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	-43.003.445	0	0	0	0	-12.009.112	12.009.112
TOTAL INGRESO	532.557.555	253.674.552	(47.785.924)	-	205.888.628	161.415.988	44.472.640

ARTÍCULO TERCERO. Contracreditar el valor ciento trece millones setecientos ochenta y cuatro mil cincuenta y seis pesos moneda corriente (\$113.784.056), en los rubros de egresos de servicios personales y gastos generales, correspondientes al cuarto trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

**FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL**

ACUERDO No. 426

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2022”

Pág. 7

CONTRACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 419 26-Sep-2022	Ajuste AC 422 01-Dic-2022	Traslado Interno 007 16-Dic-2022	Solicitud IV trimestre ajustada	Ejecución IV trimestre Acuerdo No. 426 30-Mar-2023	Saldo
EGRESOS							
Servicios personales	488.054.828	147.790.282	138.205.899	-528.172	285.468.009	205.191.945	80.276.064
Sueldos	234.806.828	65.584.987	10.221.963	-528.172	75.278.777	51.499.166	23.779.611
Prima legal	13.415.000	3.897.070	602.258	0	4.499.328	2.991.136	1.508.192
Cesantías	13.415.000	3.897.070	602.258	0	4.499.328	2.991.136	1.508.192
Intereses/ Cesantías	1.634.000	738.853	196.544	0	935.396	630.265	305.131
Seguros y/o fondos privados	43.443.000	11.746.582	1.360.748	0	13.107.329	9.883.530	3.223.799
Cajas de compensación	8.078.000	2.267.987	343.503	0	2.611.490	1.867.770	743.720
Aportes ICBF SENA	10.097.000	2.944.524	428.586	0	3.273.111	2.355.140	937.971
Honorarios	362.748.000	56.813.209	124.450.041	0	181.263.250	132.993.802	48.269.448
Gastos generales	99.500.137	31.951.259	24.889.698	-12.854.698	43.986.259	10.478.267	33.507.992
Materiales y suministros	4.460.000	1.257.530	235.872	0	1.493.402	972.874	520.528
Transportes fletes y acarreos	1.454.000	754.549	413.652	0	1.168.201	0	1.168.201
Capacitación	1.584.000	792.000	792.000	0	1.584.000	0	1.584.000
Comisiones y gastos bancarios	831.400	319.762	118.730	0	438.492	91.869	346.623
Viajeros y gastos de viaje	62.065.737	25.726.141	21.297.130	-12.854.698	34.168.572	6.592.831	27.575.741
Alquiler maquinaria y equipo	11.219.000	2.520.434	386.334	0	2.906.768	2.371.438	535.330
Aseo vigilancia y servicios públicos	2.286.000	580.843	-1.454	0	579.389	449.255	130.134
Reuniones y talleres de difusión	15.600.000	0	1.647.435	0	1.647.435	0	1.647.435
Subtotal gastos personales y generales	787.556.965	179.741.540	163.095.597	(13.382.870)	329.454.268	215.670.212	113.784.056

ARTÍCULO CUARTO. Contracreditar el valor de dos mil cincuenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil novecientos setenta y un pesos moneda corriente (\$2.054.650.971), en los proyectos de inversión correspondientes al cuarto trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

CONTRACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 419 26-Sep-2022	Ajuste AC 422 01-Dic-2022	Traslado Interno 007 16-Dic-2022	Solicitud IV trimestre ajustada	Ejecución IV trimestre Acuerdo No. 426 30-Mar-2023	Saldo
Inversión							
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	30.165.696.000	8.060.058.506	0	0	8.060.058.506	7.308.258.522	751.799.984
Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite	30.165.696.000	8.060.058.506	0	0	8.060.058.506	7.308.258.522	751.799.984
Programa para incrementar la productividad y optimizar costos de producción	16.209.602.000	4.200.195.628	0	0	4.200.195.628	3.924.400.953	275.794.675
Extensión	8.001.856.000	2.140.900.125	0	0	2.140.900.125	1.970.687.691	170.212.434
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el Sector Palmero	8.207.746.000	2.059.295.503	0	0	2.059.295.503	1.953.713.262	105.582.241
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	7.942.150.350	5.117.539.033	-1.413.721.000	0	3.703.818.033	3.431.168.677	272.649.356
Mercado Estratégico	5.600.429.000	4.136.129.800	-1.413.721.000	0	2.722.408.800	2.703.845.540	18.563.260
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	2.341.721.350	981.409.233	0	0	981.409.233	727.323.137	254.086.096
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	4.232.939.000	1.701.227.400	0	0	1.701.227.400	1.573.829.460	127.397.940
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	4.232.939.000	1.701.227.400	0	0	1.701.227.400	1.573.829.460	127.397.940
Programa sectorial de relacionamiento y comunicación	6.193.857.000	3.211.486.667	-355.810.000	0	2.855.676.667	2.228.667.651	627.009.016
Relacionamiento institucional y comunicaciones sectoriales	6.193.857.000	3.211.486.667	-355.810.000	0	2.855.676.667	2.228.667.651	627.009.016
TOTAL INVERSIÓN	64.744.244.350	22.290.507.234	(1.769.531.000)	-	20.520.976.234	18.466.325.263	2.054.650.971

ARTÍCULO QUINTO. Contracreditar el valor de doscientos seis millones doscientos noventa mil trescientos cuarenta y seis pesos moneda corriente (\$206.290.346), en los rubros de contraprestación por administración, correspondientes al cuarto trimestre de 2022, según el siguiente detalle:



ACUERDO No. 426

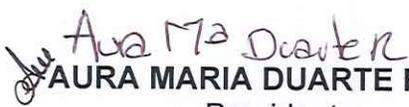
“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2022”

Pág. 8

CONTRACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 419 26-Sep-2022	Ajuste AC 422 01-Dic-2022	Traslado Interno 007 16-Dic-2022	Solicitud IV trimestre ajustada	Ejecución IV trimestre Acuerdo No. 426 30-Mar-2023	Saldo
EGRESOS							
Contraprestación por administración	14.108.746.600	3.376.140.888	729.076.637	-	4.105.217.525	3.898.927.179	206.290.346

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).


AURA MARIA DUARTE ROJAS
Presidente


CAMILA MERIZALDE ARICO
Secretaria

FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL

ACUERDO No. 426

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2022”

Pág. 9

ANEXO

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 419 26-Sep-2022	Ajuste AC 422 01-Dic-2022	Traslado Interno 007 16-Dic-2022	Solicitud IV trimestre ajustada	Ejecución IV trimestre Acuerdo No. 426 30-Mar-2023	Saldo
INGRESOS							
Superávit de vigencias anteriores	39.152.488.461				0	0	0
Cuota Fomento Palmero	141.087.466.000	32.107.239.395	3.905.574.195		36.012.813.590	37.858.579.088	-1.845.765.498
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	575.561.000	253.674.552	-47.785.924		205.888.628	173.425.100	32.463.528
Rendimientos financieros	1.461.759.200	237.284.922	-6.922.438		244.207.361	1.694.826.122	-1.450.618.762
Recuperación de gastos y devolución de Ingresos	-43.003.445	0			0	-12.009.112	12.009.112
TOTAL INGRESO	182.234.271.216	32.598.198.870	3.864.710.709		36.462.909.579	39.714.821.199	(3.251.911.620)
EGRESOS							
Servicios personales	697.688.000	149.289.944	138.483.832	0	287.773.796	207.497.732	80.276.064
Sueldos	234.806.828	65.584.987	10.221.963	-528.172	75.278.777	51.499.166	23.779.611
Vacaciones	9.631.172	1.499.663	277.933	528.172	2.305.787	2.305.787	0
Prima legal	13.615.000	3.897.070	602.258		4.499.328	2.991.136	1.508.192
Cesantías	13.615.000	3.897.070	602.258		4.499.328	2.991.136	1.508.192
Intereses/ Cesantías	1.634.000	738.853	196.544		935.396	630.265	305.131
Seguros y/o fondos privados	43.443.000	11.746.582	1.360.748		13.107.329	9.883.530	3.223.799
Cajas de compensación	8.078.000	2.267.987	343.503		2.611.490	1.867.770	743.720
Aportes ICBF SENA	10.097.000	2.844.526	428.586		3.273.111	2.335.140	937.971
Honorarios	362.758.000	56.813.209	124.450.041		181.263.250	132.993.802	48.269.448
Gastos generales	740.154.700	155.975.904	201.307.498	0	357.283.402	323.775.410	33.507.992
Materiales y suministros	4.460.000	1.257.530	235.872		1.493.402	972.874	520.528
Transportes fletes y acarreos	1.454.000	754.549	413.652		1.168.201	0	1.168.201
Capacitación	1.584.000	792.000	792.000		1.584.000	0	1.584.000
Seguros, impuestos y gastos legales	226.626.213	51.700.712	-9.975.581	8.712.813	50.437.944	50.437.944	0
Comisiones y gastos bancarios	831.400	319.762	118.730		438.492	91.869	346.623
Viajeros y gastos de viaje	62.065.737	25.726.141	21.297.150	-12.854.698	34.168.572	6.592.831	27.575.741
Alquiler maquinaria y equipo	11.219.000	2.520.434	386.334		2.906.768	2.371.438	535.330
Aseo vigilancia y servicios públicos	2.286.000	580.843	-1.454		579.389	449.255	130.134
Ariendas	42.710.450	10.703.359	-26.195	448	10.677.612	10.677.612	0
Sistematización	234.540.600	56.620.575	57.132.351	3.513.749	117.266.674	117.266.674	0
Cuota de control fiscal	133.149.500	0	133.149.500		133.149.500	133.149.500	0
Reuniones y talleres de difusión	15.600.000	0	1.647.435		1.647.435	0	1.647.435
Comité Directivo	3.627.800	5.000.000	-3.862.275	627.688	1.765.413	1.765.413	0
Subtotal gastos personales y generales	1.437.842.700	305.265.868	339.791.330	0	645.057.198	531.273.142	113.784.056
Contraprestación por administración	14.108.746.600	3.376.140.888	729.076.637		4.105.217.525	3.876.927.179	206.290.346
Inversión							
Programa para mejorar el estatus flosanitario	30.165.696.000	8.060.058.506	0	0	8.060.058.506	7.308.258.522	751.799.984
Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite	30.165.696.000	8.060.058.506			8.060.058.506	7.308.258.522	751.799.984
Programa para incrementar la productividad y optimizar costos de producción	16.209.602.000	4.200.195.628	0	0	4.200.195.628	3.924.400.953	275.794.675
Extensión	8.001.856.000	2.140.900.125			2.140.900.125	1.970.697.691	170.212.434
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el Sector Palmero	8.207.746.000	2.059.295.503			2.059.295.503	1.953.713.262	105.582.241
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	7.942.150.350	5.117.539.033	-1.413.721.000	0	3.703.818.033	3.431.168.677	272.649.356
Mercaadeo Estratégico	5.600.429.000	4.136.129.800	-1.413.721.000		2.722.408.800	2.703.845.540	18.563.260
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	2.341.721.350	981.409.233			981.409.233	727.323.137	254.086.096
Programa para consolidar una palmiticultura sostenible	4.232.939.000	1.701.227.400	0	0	1.701.227.400	1.573.829.460	127.397.940
Promoción y gestión, para una palmiticultura sostenible	4.232.939.000	1.701.227.400			1.701.227.400	1.573.829.460	127.397.940
Programa sectorial de relacionamiento y comunicación	6.193.857.000	3.211.486.667	-355.810.000	0	2.855.676.667	2.228.667.651	627.009.016
Relacionamiento Institucional y comunicaciones sectoriales	6.193.857.000	3.211.486.667	-355.810.000		2.855.676.667	2.228.667.651	627.009.016
TOTAL INVERSIÓN	64.744.244.350	22.290.507.234	(1.769.531.000)	-	20.520.976.234	18.466.325.263	2.054.650.971
TOTAL EGRESOS	80.290.833.650	25.971.913.990	(700.663.033)	0	25.271.250.957	22.896.525.584	2.374.725.373
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	101.943.437.566	6.626.284.880	4.565.373.742	(0)	11.191.658.622	16.818.295.614	(5.626.636.992)
Resumen Inversión por ejecutor							
CENIPALMA	46.375.298.000	12.260.254.134	0	0	12.260.254.134	11.232.659.475	1.027.594.659
FEDEPALMA	18.368.946.350	10.030.253.100	-1.769.531.000	0	8.260.722.100	7.233.665.788	1.027.056.312
TOTAL	64.744.244.350	22.290.507.234	(1.769.531.000)	0	20.520.976.234	18.466.325.263	2.054.650.971

 FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL